



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2398 IDDOC 812272
CONCHALI, miércoles 16 octubre 2024

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-672, 1-673, 1-674, 1-675, 1-676, 1-677
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-580,12-581,12-582,12-583,12-584,12-585
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-1133

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CARRASCO MORALES JAVIER ENRIQUE Y OTROS RUT:15.171.906-6

LA SUMA DE \$:5.891.220
Y SON:CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE/24 HONORARIOS APOYOS FAMILIARES PROGRAMA FAMILIAS - DE.N°289
 21/03/24 - DE.N°786 22/07/24 - DE.N°197 19/02/24 - DE.N°843, DE.N°844 30/07/24 - DE.N°
 412 18/4/24, DE.N°413 19/04/24, DE.N°664 17/06/24 Y DE.N°41119/04/24 - MEMOS N°1135
 1136, 1137, 1138, 1139 Y 1140 02/10/24 DIDECO - DETALLE DE FONDO EXTERNO - CERTIFI
 CADOS DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°625, 626, 627, 628, 629 Y 630 02/10/2024
 DIDECO- BOLETAS DE HONORARIOS N°39, 53, 63, 5, 20 01/10/24 Y 130 02/10/24 - INFORMES
 DE ACTIVIDADES

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 6.830.400 6.830.400



SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA (S)

DIRECCION DE CONTROL(S)

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

7494 M
7494 PP

30-2291

[Handwritten Signature]
ADMINISTRADOR (A)

JACQUELINE ZENTENO ARANEN
Dpto. Contabilidad y Presupuesto



[Handwritten Signature]

ANEXO DECRETO DE PAGO N° 2.398
FECHA DECRETO DE PAGO 16/10/2024

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400 /		15.171.906 - 6	B - 39
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		18.992.964 - 1	B - 53
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		11.491.206 - 9	B - 63
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		16.212.915 - 5	B - 5
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		27.074.847 - 3	B - 20
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		10.896.723 - 4	B - 130
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	15.171.906 - 6	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	18.992.964 - 1	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	11.491.206 - 9	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	16.212.915 - 5	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	27.074.847 - 3	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	10.896.723 - 4	C - 0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	15.171.906 - 6	B - 39
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	18.992.964 - 1	B - 53
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	11.491.206 - 9	B - 63
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	16.212.915 - 5	B - 5
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	27.074.847 - 3	B - 20
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	10.896.723 - 4	B - 130
TOTALES				6.830.400	6.830.400		

18800: 809806

672



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

Contabilidad
31/10/2024

MEMO N° 1138 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

02 OCT 2024

DE: ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de Septiembre, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES	15.171.906-6	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	843/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
DEPTO. CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO

COORDINADOR
U.F.
EGV/MSR

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dideco
- Archivo

ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
HORA:
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

REVISADO 05/11/23



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.


COORDINADOR
U.I.F.


ELISEO GARAY VARELA
Director (S) DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

EGV



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 625 /2024

Conchalí, 02 OCT, 2024.

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 843/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle							
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto		
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto		
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto		
Boleta de Honorarios N°	N°	39	Fecha	01/10/2024	Monto Bruto	1.138.400	
RUT o RUN	15.171.906-6						
Proveedor o Prestador de Servicios	JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES						

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA SEPTIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400


Firma de Responsable(a)


Director (S)
Firma y Timbre Director (a)

JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 39

RUT: 15.171.906-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS DE AREA SOCIAL

Jhon kennedy 624 , RANQUIL

Fecha: 01 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, SEPTIEMBRE 2024, DEX N843 30/07/2024	1.138.400
--	-----------

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/10/2024 13:44



1517190600039AD7B657

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410011345

Fecha / Hora Impresión: 01/10/2024 13:45





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	Javier Enrique Carrasco Morales
Rut	15.171.906-6
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 843 / 30 de Julio 2024
Mes que Informa	Septiembre 2024
Fecha	01 al 30

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	➤ 13-09-2024: Reunión equipo de trabajo con Provincial FOSIS Ma. Paz Vargas, Gerardo Vidal, cobertura, nudos crítico y puntos varios administrativos y de gestión
Número de Egresos de familias durante el mes	1. BARRERA PIZARRO 2. NEGRI BARRERA 3. CID ZAPATA 4. NOGALES MONTOYA 5. OLIVARES VILLAVICENCIO 6. GONZÁLEZ VARGAS 7. CORTÉS ARAYA 8. MONCADA GALAZ 9. ORTIZ SARMIENTO
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Se suben familias al Sistema SSO actualizando 7 carpetas
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	Familias atendidas: 27-09-2024: 2 FAMILIAS 1. Ortiz Sarmiento 2. Cortes Araya
Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros). Coordinación con red comunal	N/A
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	N/A


Javier Carrasco Morales
15.171.906-6
Trabajador Social

Javier Enrique Carrasco Morales
APOYO FAMILIAR INTEGRAL
PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI





Marcia Santander Ramirez
COORD. PROGRAMA FAMILIA (S)
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

POYO FAMILIAR INTEGRAL: JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES

FECHA	ID	FAMILIA	ACTIVIDAD A REALIZAR	OBSERVACIÓN
02-09-2024	N/A	N/A	Entrega documentacion pago de boletas de Honorario (DIDECO). Planificacion rutas de visitas, (sectorizacion)	SIN OBSERVACION
03-09-2024	7175223	Gutierrez Rosario	Visita y Sesion ASL Sra Silvia Gutierrez 15:00 en domicilio. Trabajo administrativo con carpetas.	SIN OBSERVACION
04-09-2024	7175223 7130240	Ogaz Guzman Gutierrez Rosario	Sesion con don Omar Ogaz a las 10:00 hr. Sesion Familia Gutierrez Rosario en domicilio a las 16:00.	SIN OBSERVACION
05-09-2024	N/A	N/A	Salida a terreno desde las 9:30 a 13:30 sector Cardenal Caro, entrega de notificaciones EJE	SIN OBSERVACION
06-09-2024	7242141 7215166 7286935	Brrera Pizarro Negri Barrera Cid Zapata	VISITAS EJE FAMILIAS: BarreraPizarro Negri Barrera Cid Zapata	SIN OBSERVACION
09-09-2024	7215166	Sapiain Lopez Negri Barrera	Sesion con Familia Sapiain Lopez 10:00 Sesion familia Negri Barrera 11:30 Trabajo administrativo en plataforma SSO	SIN OBSERVACION
10-09-2024	N/A	N/A	Trabajo administrativo familias en acompañamiento, realizacion de planificacion familias con visitas de prioridad pendiente del año 2023.	SIN OBSERVACION
11-09-2024	N/A	OLIVARES VILLAVICENCIO GONZÁLEZ VARGAS CORTÉS ARAYA	Salida terreno entrega de notificaciones eje famiolias: OLIVARES VILLAVICENCIO GONZÁLEZ VARGAS CORTÉS ARAYA	SIN OBSERVACION
12-09-2024	N/A	N/A	Trabajo administrativo familias en acompañamiento, realizacion de planificacion familias con visitas de prioridad pendiente del año 2023.	SIN OBSERVACION
13-09-2024	N/A	N/A	Se realiza sesion Eje Familia Sapiain Lopez, se sube sesion a plataforma SSO, Reunion con FOSSIS. Acatividad interprograma.	SIN OBSERVACION
16-09-2024	N/A	N/A	Trabajo administrativo familias en acompañamiento, realizacion de planificacion familias con visitas de prioridad pendiente del año 2023.	SIN OBSERVACION

17-09-2024	N/A	N/A	Trabajo administrativo familias en acompañamiento, realizacion de planificacion familias con visitas de prioridad pendiente del año 2023.	SIN OBSERVACION
18-09-2024	FERIADO	FERIADO	FERIADO	FERIADO
19-09-2024	FERIADO	FERIADO	FERIADO	FERIADO
20-09-2024	FERIADO	FERIADO	FERIADO	FERIADO
21-09-2024				
22-09-2024				
23-09-2024	N/A	N/A	Se realiza sesion a ala familia Palomera Aguirre. Se realiza la ruta para entrega de notificaciones eje. Se entrega notificacion eje familia Negri Brrera por segunda vez.	SIN OBSERVACION
24-09-2024	N/A	N/A	salida a terreno para notificar 8 familias restantes para EJE. En sectores de Cardenal Caro y Poblacion Juanita Aguirre.	SIN OBSERVACION
25-09-2024	7215469 7269057	Olivares Villavicencio. Nogales Montoya	Sesion EJE familia Olivares Villavicencio 11:00 hrs. Sesion EJE familia Nogales Montoya 15:00 hrs.	SIN OBSERVACION
26-09-2024	7286935	Cid Zapata	Sesion EJE Familia Cid Zapata 09:30 hrs. Se sube sesion a sistema SSO. Se completa informacion pendiente en carpetas sistema SSO	SIN OBSERVACION
27-09-2024	7277482 7215170	Ortiz Sarmiento Cortes Araya	Sesion eje Familia Ortiz Sarmiento Sesion EJE familia cortes Araya 15:00 hrs. Se suben sesiones a sistema SSO	SIN OBSERVACION
28-09-2024				
29-09-2024				
30-09-2024	N/A	N/A	Se temina de completar sesiones pendientes de subir a plataforma SSO, trabajo administrativo.	SIN OBSERVACION



Jafer Carrasco Morales
15.171.906-6
Trabajador Social

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES.-

CONCHALI, 30 JUL 2024

DECRETO EXENTO N° 843

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 814 del 24.07.2024 del Director Desarrollo Comunitario; Memorándum N° 309 del Dirección Asesoría Jurídica; Memorándum N° 790 del 11.07.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 627 del 05.06.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378 del 10.06.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024 Aprueba Cometidos; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos; Decreto Exento N° 786 del 22.07.2024 Aprueba Renuncias Voluntarias; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 24 de Julio del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, Chileno, Trabajo Social, cédula nacional de identidad N° 15.171.906-6, con domicilio en Cacique Jenequeo N° 10043 comuna El Bosque, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica, "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales; jornada completa", cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024 y Decreto Exento N° 786 de fecha 22 de julio del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula



primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro previstos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 23 de mayo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) **JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 23 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$ 341.520.- (trescientos cuarenta y un mil quinientos veinte pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), ambas cifras, menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.



No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVESE**.



DANTE BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO - Adm. Municipal
Adm. y Finanzas - Depto. de Desarrollo de Gestión de Personas
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Lev N°20.285/

1800C: 809811

673



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

Contabilidad
3/10/2024

MEMO N° 1136 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI, 02 OCT 2024

DE: ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de SEPTIEMBRE, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS	18.992.9641	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	412/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
HORA: _____
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
OCT 2024
HORA: _____
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

EGV/MSR-
[Signature]

[Signature]
ELISEO GARAY VARELA
Director (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

05/11/23
REVISADO
[Signature]

DISTRIBUCION:

- Rentas municipales
- Dideco
- Archivo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



ELISEO GARAY VARELA
Director (S) DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

EGV



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 626 /2024

Conchalí, 02 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 412/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto
Boleta de Honorarios N°	N°	53	Fecha	01-10-2024	Monto Bruto 1.138.400
RUT o RUN	18.992.964-1				
Proveedor o Prestador de Servicios	JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS				

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA SEPTIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400

Firma de Responsable(a)

Director (S)

Firma y Timbre Director (a)

JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 53

RUT: 18.992.964-1

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
UNO PONIENTE 4550 Villa/Pob. VILLA SANTA INES , CONCHALI**

Fecha: 01 de Octubre de 2024

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

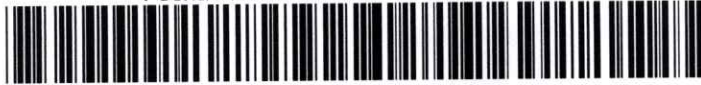
Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, SEPTIEMBRE 2024 , DEX N-412 19 DEL ABRIL DEL 2024	1.138.400
---	-----------

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/10/2024 10:34



18992964000539EB82D0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410011034

Fecha / Hora Impresión: 01/10/2024 10:34



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR
 PROGRAMA FAMILIAS

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	Jonathan Silva Villegas
Rut	18.992.964-1
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 412 / 19 de abril del 2024
Mes que Informa	Septiembre 2024
Fecha	01 al 30 de Septiembre 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	1. 13-09-2024: reunión técnica Fosis con Apoyo Provincial y apoyo técnico
Número de familias a su cargo Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	<ul style="list-style-type: none"> • 26 familias a cargo • Se atienden a 26 familias llamados telefónicos a familias activas del programa, sesiones efectivas correspondientes, derivaciones y orientaciones pertinentes según situación de cada familia
Número de Ingresos de familias durante el mes	N/A
Número de Egresos de familias durante el mes	N/A
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Desde el 01-09-2024 al 30-09-2024: Se realiza trabajo administrativo en revisión de carpetas y subida de información a plataforma SSyO correspondiente a cada sesión aplicada a familias activas
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	➤ No aplica

<p>Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).</p> <p>Coordinación con red comunal , gestiones territoriales realizadas</p>	<p>➤ No aplica</p>
<p>Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)</p>	

Jonathan Silva Villegas
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Marcia Santander Ramirez
 COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

BRANCA DE ACTIVITATS PROGRAMM FAMILIAR DEL SUBSISTEMA SECUNDARI D'ORIENTACIÓ

FECHA	APYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	FAMILIA	ID	CARGA	DIRECCION	TELEFONO	DIA/NÚM/CIA/TERM	OBSERVACION
02-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 13:00	Session presential
02-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	MELIAS ARAYENA	7073342	N/A	General Sardinó 3732	965999706	12:00 13:00	Session presential
02-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 12:30	administrativo
03-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Bastie	7263370	N/A	Vivereta 4808	942399876	12:00 13:00	Session presential
03-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15:00 15:00	administrativo
03-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Libro Ullila	7149747	N/A	Paje Rio Iruzu	984922876	15:00 16:00	Session presential
04-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16:00 17:30	administrativo
04-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	ROLAS VEGARRA	7261635	N/A	PASQUE CALIQUE PILLOCCO 3791	238234750	8:00 11:00	Session presential
04-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00 11:30	Session presential
04-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Cumpa Portilla	7159316	N/A	Nare 2123	943021486	11:30 12:30	Session presential
05-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 12:00	administrativo
05-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	SILVA POBLETTE	7075312	N/A	Topografía 1330	965434392	11:00 12:00	Session presential
05-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15:00 16:00	Session presential
05-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	OLGUIN BADILLA	7080764	N/A	Siete de Noviembre 5357	991296583	13:00 16:00	Session presential
06-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17:00 17:30	administrativo
06-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Pardo Ponce	7098836	N/A	N/A	N/A	8:30 10:00	Session presential
06-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00 11:00	Session presential
06-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Oleita Carrasco	7098833	N/A	AVENIDA JOSE MARIA CARO 4970	953147271	11:00 11:00	Session presential
08-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15:00 16:00	Session presential
08-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	BADILLA HERNANDEZ	7151153	N/A	Calleja 4541	971259213	15:00 16:00	Session presential
09-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16:00 16:30	administrativo
09-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Pardo Ponce	7098836	N/A	Calleja 5218	90765773	17:00 17:30	administrativo
09-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 12:00	administrativo
09-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Oleita Carrasco	7098833	N/A	El Olivo 1708	967594353	8:30 12:00	Session presential
09-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00 11:00	Session presential
09-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	BADILLA HERNANDEZ	7151153	N/A	Calleja 5218	90765773	12:00 14:30	Session presential
10-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14:30 15:30	Session presential
11-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Rodríguez Toledo	7121286	N/A	El Olivo 1708	967594353	8:30 12:00	Session presential
11-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15:30 16:00	administrativo
11-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Vargas Ortega	7075470	N/A	Boroto 1244	991414947	15:30 16:00	Session presential
11-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16:00 17:30	Session presential
12-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	OLGUIN BADILLA	7080764	N/A	Siete de Noviembre 5357	991296583	16:00 17:30	Session presential
12-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 9:00	administrativo
12-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	GIBBOUCH PANDO	7219198	N/A	Av. El Guano 3830	949740166	9:00 10:00	Session presential
12-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10:00 11:00	Session presential
12-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	CHARJON TORRES	7192424	N/A	Jaron 5264	928899661	11:00 12:00	Session presential
12-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00 13:00	administrativo
12-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Campes Gonzales	7182120	N/A	Av. Pte. Eudorfrel Montaña 5800	945988202	13:00 14:00	Session presential
13-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14:00 17:30	administrativo
13-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Reunión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 10:00	administrativo
13-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13:00 13:00	Reunión tecnica
13-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Aaya Plaza	7137332	N/A	HUICHURABA 1682	931459508	8:30 9:30	Session presential
16-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9:30 10:00	Session presential
16-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Orellana Calderas	7092729	N/A	sanja Sofia 1333	956685269	10:00 11:00	Session presential
16-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00 13:00	Session presential
16-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Rubio Smaneder	7118335	N/A	Chirra 4254	937363431	13:00 14:00	Session presential
17-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 11:00	administrativo
17-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	MORANO CASTRO	7098514	N/A	Calleja 4561	N/A	8:30 11:00	Session presential
17-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13:00 13:00	Session presential
17-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Vasa Vieraicho	7132032	N/A	Dr. varigil 1666	954424512	15:00 16:00	Session presential
17-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16:00 17:30	Session presential
23-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Bapiste	7266370	N/A	Vivereta 4808	942349676	9:00 10:00	Session presential
23-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10:00 11:00	Session presential
24-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Libro Ullila	7149747	N/A	Paje Rio Iruzu	984922876	11:00 17:30	Session presential
24-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 9:00	administrativo
24-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Aaya Plaza	7137332	N/A	HUICHURABA 1682	931459508	10:00 11:00	Session presential
24-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00 13:00	Session presential
24-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Burros Valencía	7252988	N/A	El Olivo 1708	967594353	13:00 17:30	Session presential
24-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17:30 17:30	administrativo
25-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Rodríguez Toledo	7141286	N/A	El Guano 3830	948572027	11:00 12:00	Session presential
25-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00 11:00	Session presential
25-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Bapiste	7266370	N/A	Vivereta 4808	942349676	10:00 11:00	Session presential
25-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00 11:00	Session presential
25-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Libro Ullila	7149747	N/A	Paje Rio Iruzu	984922876	8:30 9:00	Session presential
27-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Aaya Plaza	7137332	N/A	HUICHURABA 1682	931459508	11:00 12:00	Session presential
27-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00 17:30	administrativo
27-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Rodríguez Toledo	7141286	N/A	El Guano 3830	948572027	11:00 12:00	Session presential
28-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00 17:30	administrativo
28-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 11:30	Session presential
29-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:30 12:30	Session presential
29-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Session presential	Guerrero Zamorano	7027250	N/A	Los Pajinos 1242	959792144	12:30 17:30	Session presential
30-09-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30 17:30	administrativo

A

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS.-

CONCHALI, 19 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 412

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, Chileno, Sociólogo, cédula nacional de identidad N° 18.992.964-1, domiciliada en Uno Poniente N° 4550, comuna Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).





- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato. No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la **Municipalidad de Conchalí**, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la **Región Metropolitana** de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVESE**.



RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley N°20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

1880c: 809812

674



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

Contabilidad
31/10/2024

MEMO N° 1137 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

02 OCT 2024

DE: ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **Septiembre**, de la profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA	11.491.206-9	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	413/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA

03 OCT 2024

DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

05/133
REVISADO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
HORA:
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

EGV/MSR
DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dideco
- Archivo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 627 /2024

Conchalí, 07 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 413/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle							
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto		
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto		
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto		
Boleta de Honorarios N°	N°	63	Fecha	01/10/2024	Monto Bruto	1.138.400	
RUT o RUN	11.491.206-9						
Proveedor o Prestador de Servicios	MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA						

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA SEPTIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Dia	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400

Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)



MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 63

RUT: 11.491.206-9

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL DE PROYECTOS SOCIALES

GASCUNA 1388 PALMILLA OTE , CONCHALI

Fecha: 01 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, SEPTIEMBRE 2024, DEX N 413 19/04/2024	1.138.400
---	-----------

Total Honorarios \$: 1.138.400

13.75 % Impto. Retenido: 156.530

Total: 981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/10/2024 10:13



1149120600063078388C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410011013

Fecha / Hora Impresión: 01/10/2024 10:13





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA
Rut	11.491.206-9
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 413 / 19 de Abril 2024
Mes que Informa	Septiembre 2024
Fecha	01 al 30 de Septiembre 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	13/09/2024: Reunión Equipo FOSIS
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	<ul style="list-style-type: none"> • Se atienden a 35 Familias en Etapa II y Etapa III • Se realizan 44 sesiones APS • Se realizan 14 sesiones ASL
Número de Ingresos de familias durante el mes	1 Familia Asignada: <ul style="list-style-type: none"> • 7294660 LOPEZ VASQUEZ 14 Familias Asignadas para Diagnóstico Etapa Eje: <ul style="list-style-type: none"> • 7232163 MONTOYA PALMA • 7272100 JULIEN ORTIZ • 7267037 CAHUANA PALOMINO • 7319467 CARTAGENA LOYOLA • 7212511 PEREDA MENDOZA • 7312030 PALACIOS PINEDA • 7278722 PALMA VALDIVIA • 7291838 RAMIREZ SARAVIA • 7200226 CARREÑO GONZÁLEZ • 7242000 ROZAS SEREY • 7264090 AGUILAR PONCE • 7270663 REVELLO ARAYA • 7230918 ALARCON TORRES • 7271728 MORALES GONZÁLEZ
Número de Egresos de familias durante el mes	0

Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	<ul style="list-style-type: none"> • Se suben 58 sesiones exitosas a la plataforma SSO • Se actualizan 35 carpetas digitales correspondientes a la cobertura 2023 Y 2024
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	No hubieron atenciones en dependencias municipales
<p>Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).</p> <p>Coordinación con red comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan 52 Visitas domiciliarias para realizar sesiones de acompañamiento En Etapa II y Etapa III ➤ Se realizan 42 contactos telefónicos para coordinar sesiones con las familias
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	<p>2 Familias que se trasladan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7260489 ZUÑIGA FUENTES • 7295695 GENTICO CORNEJO



María Elena Morales Arriagada
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI




MARCIA SANTANDER RAMIREZ
 JEFA SUBROGANTE UNIDAD INTERVENCIÓN
 FAMILIAR
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI






ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

Acompañamiento FAMILIAR INTEGRAL : MARÍA ELENA MORALES ARRIGADA

FECHA	ID	FAMILIA	ACTIVIDAD A REALIZAR	OBSERVACIÓN
02-09-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Contacto Telefónico	SERVIU Para avance asignación de vivienda
02-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 Etapa II
02-09-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	Visita Domiciliaria	Sesión No Exitosa
02-09-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Contacto Telefónico	Se coordina sesión ASL 1
02-09-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa II
02-09-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 Etapa III
03-09-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Remota	Se concreta sesión ASL 1 con Almendra
03-09-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 en Etapa II
03-09-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 Etapa III
03-09-2024	7230385	KERGALL DINAMARCA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión ASL 1 con Geraldine
03-09-2024	7195076	CASTILLO PONTE	Contacto Telefónico	Se coordina sesión ASL 1 con Kiara
03-09-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
04-09-2024	7230385	KERGALL DINAMARCA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión ASL 1 con Almendra
04-09-2024	7195076	CASTILLO PONTE	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión ASL 1 con Almendra
04-09-2024	Familias AFIS	DIDECO	Gestión	Ayudas Sociales camarotes y GitCard
04-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa II
04-09-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 Etapa III
04-09-2024	7195076	CASTILLO PONTE	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 Etapa III
04-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	SESIÓN 3 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
04-09-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	SESIÓN 1 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
04-09-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	SESIÓN 4 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
05-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 y 5 en Etapa II
05-09-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	SESIÓN ALS 1	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
05-09-2024	7230385	KERGALL DINAMARCA	ASL 1	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
05-09-2024	7195228	CASTILLO PONTE	ASL 1	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
05-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	SESIÓN 4 Y 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
05-09-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	DIAGNOSTICADA	Firma de Carta Compromiso y PII y se sube a la Plataforma SSO
06-09-2024	7295695	GENTICO CORNEJO	Traslado RECOLETA	Se informa traslado de la Familia a la comuna de Recoleta
06-09-2024	7232163	MONTOYA PALMA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se acuerda entrevista para firma de Carta Compromiso y PII
06-09-2024	7272100	JULIEN ORTIZ	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se acuerda entrevista para firma de Formulario Voluntario de No Participación
06-09-2024	7267037	CAHUANA PALOMINO	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se deja Carta Aviso de Visita Eje
06-09-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se deja Carta Aviso de Visita Eje
06-09-2024	7212511	PEREDA MENDOZA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se deja Carta Aviso de Visita Eje
06-09-2024	7312030	PALACIOS PINEDA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se acuerda entrevista para firma de Carta Compromiso y PII
06-09-2024	7200226	CARREÑO GONZÁLEZ	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se deja Carta Aviso de Visita Eje, No vive en el domicilio
06-09-2024	7242000	ROZAS SEREY	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se acuerda entrevista para firma de Carta Compromiso y PII
06-09-2024	7264090	AGUILAR PONCE	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se acuerda entrevista para firma de Carta Compromiso y PII
06-09-2024	7270663	REVELLO ARAYA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se deja Carta Aviso de Visita Eje
06-09-2024	7230918	ALARCON TORRES	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Se deja Carta Aviso de Visita Eje
06-09-2024	7271593	DAZA CABRERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa II
06-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa II
09-09-2024	7232163	MONTOYA PALMA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Firma Carta de Compromiso y PII
09-09-2024	7271593	DAZA CABRERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 en Etapa II
09-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 en Etapa II
09-09-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	Visita Domiciliaria	Se deja Notificación Aviso de Visita
09-09-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	Visita Domiciliaria	Se deja Carta de Aviso Eje
09-09-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Contacto Telefónico	Para coordinar sesión 5 en Etapa II
09-09-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	Contacto Telefónico	Para coordinar sesión 1 Etapa III y ASL 1
10-09-2024	7232163	MONTOYA PALMA	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
10-09-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
10-09-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 y ASL 1 Etapa III
10-09-2024	7267037	CAHUANA PALOMINO	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
10-09-2024	7272100	JULIEN ORTIZ	DIAGNOSTICO/NO PARTICIPA	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
10-09-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	DIAGNOSTICO/INUBICABLE	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
10-09-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 y ASL 1 en Etapa III
10-09-2024	7081576	LOPEZ CONCHA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
10-09-2024	7148375	BRAVO INOSTROZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
10-09-2024	7179920	VENEGAS RECABAL	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
11-09-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 y ASL 1 en Etapa III
11-09-2024	7081576	LOPEZ CONCHA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 y ASL 3 con Marta
11-09-2024	7148375	BRAVO INOSTROZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 y ASL 3 con Darwin
11-09-2024	7179920	VENEGAS RECABAL	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 y ASL 3 con Lorena
11-09-2024	7099357	CABRERA PINO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa III
11-09-2024	7077656	ESCOBAR MANRIQUEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
11-09-2024	7170191	RIQUELME GUERRERO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa III
11-09-2024	7180379	MUNIZAGA GARCIA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa III
11-09-2024	7209232	AGUILERA ESPINOZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa II
11-09-2024	7271593	DAZA CABRERA	SESIÓN 4 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
11-09-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	SESIÓN 2 NO EXITOSA	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
11-09-2024	7283677	MORILLOS VALLES	SESIÓN 1 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
12-09-2024	7170191	RIQUELME GERRERO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 3 Marta
12-09-2024	7099357	CABRERA PINO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 3 Marta
12-09-2024	7077656	ESCOBAR MANRIQUEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 3 Marta
12-09-2024	7180379	MUNIZAGA GARCIA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 3 Marta

12-09-2024	7209232	AGUILERA GONZALEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 Y 5 Etapa II
12-09-2024	7312030	PALACIOS PINEDA	DIAGNOSTICADA	Se concreta sesión 3 y ASL 3 con Marta
13-09-2024		REUNIÓN CON FOSIS		
13-09-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa III
13-09-2024	7118168	SOTO ARENAS	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa III
13-09-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILIA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa III
13-09-2024	7082302	SILVA CHEUQUIÁN	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa III
13-09-2024	7313201	MUJICA MORALES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 y ASL 1 en Etapa III
13-09-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
13-09-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
16-09-2024	7313201	MUJICA MORALES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 y ASL 1 con Cinthia
16-09-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4
16-09-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 Y 5 Etapa II
16-09-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Firma Carta de Compromiso y PI
16-09-2024	7212511	PEREDA MENDOZA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Queda como Inubicable
16-09-2024	7291838	RAMIREZ SARAVIA	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
16-09-2024	7200226	CARRERÑO GONZÁLEZ	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
16-09-2024	7242000	ROZAS SEREY	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
16-09-2024	7264090	AGUILAR PONCE	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
16-09-2024	7270663	REVELLO ARAYA	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
17-09-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	TICKET DE AYUDA	Para acceder para diagnosticar, ya que había quedado inubicable
17-09-2024	7212511	PEREDA MENDOZA	DIAGNOSTICO/INUBICABLE	Se sube sesión a la Plataforma SSO
17-09-2024	7230585	FUENTES ARREDONDO	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
17-09-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	SESIÓN 1 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
17-09-2024	7081576	LOPEZ CONCHA	SESIÓN 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
19-09-2024	7148375	BRAVO INOSTROZA	SESIÓN 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
19-09-2024	7179920	VENEGAS RECABAL	SESIÓN 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
19-09-2024	7170191	RIQUELME GUERRERO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
19-09-2024	7099357	CABRERA PINO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
20-09-2024	7077656	ESCOBAR MANRIQUEZ	SESIÓN 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
20-09-2024	7180379	MUNIZAGA GARCIA	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
20-09-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	SESIÓN 4 Y 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO
20-09-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
20-09-2024	7313201	MUJICA MORALES	SESIÓN 1 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO
20-09-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	SESIÓN 4 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO
20-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
20-09-2024	7271593	DAZA CABRERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa II
20-09-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
23-09-2024	7081576	LOPEZ VASQUEZ	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
23-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	SESIÓN 4 Y 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
23-09-2024	7226436	ZEVALLLOS PAVEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 y ASL 1 en Etapa III
23-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 y ASL 1 en Etapa III
23-09-2024	7271593	DAZA CABRERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
23-09-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 y 5 en Etapa II
23-09-2024	7291838	RAMIREZ SARAVIA	DIAGNOSTICO/ENTREVISTA	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
23-09-2024	7270663	REVELLO ARAYA	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
23-09-2024	7271593	DAZA CABRERA	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
24-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 Etapa III
24-09-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	SESIÓN 4 Y 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
24-09-2024	7242000	ROZAS SEREY	DIAGNOSTICO/ENTREVISTA	Firma Carta de Compromiso y PI
24-09-2024	7264090	AGUILAR PONCE	DIAGNOSTICO/ENTREVISTA	Firma Carta de Compromiso y PI
24-09-2024	7271728	MORALES GONZALEZ	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
24-09-2024	7230918	ALARCON TORRES	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
25-09-2024	7226436	ZEVALLLOS PAVEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 y ASL 1 Etapa III
25-09-2024	7291838	RAMIREZ SARAVIA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Para firmar Declaración voluntaria de No Participación
25-09-2024	7291838	RAMIREZ SARAVIA	DIAGNOSTICO/NO PARTICIPA	Se sube sesión a la Plataforma SSO
25-09-2024	7200226	CARRERÑO GONZÁLEZ	DIAGNOSTICO/INUBICABLE	Se sube sesión a la Plataforma SSO
25-09-2024	7242000	ROZAS SEREY	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la Plataforma SSO
25-09-2024	7264090	AGUILAR PONCE	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la Plataforma SSO
25-09-2024	7226436	ZEVALLLOS PAVEZ	SESIÓN 1 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
25-09-2024	7270663	REVELLO ARAYA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Para firmar carta Compromiso y PI
25-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 y 5 Etapa II
25-09-2024	7271728	MORALES GONZALEZ	DIAGNOSTICO/ENTREVISTA	Para firmar carta Compromiso y PI
26-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	SESIÓN 4 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-09-2024	7270663	REVELLO ARAYA	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la Plataforma SSO
26-09-2024	7271728	MORALES GONZALEZ	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la Plataforma SSO
26-09-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	SESIÓN 2 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-09-2024	7208173	IMATAMALA SALINAS	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-09-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-09-2024	7195228	CASTILLO PONTE	SESIÓN 2 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-09-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-09-2024	7076225	SUAZO ACEVEDO	Contacto Telefónico	Se coordina Sesión 4 etapa III
27-09-2024	7230918	ALARCON TORRES	DIAGNOSTICO/NO PARTICIPA	Se sube a la Plataforma SSO
27-09-2024	7076225	SUAZO ACEVEDO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 Etapa III
27-09-2024	7082302	SILVA CHEUQUIÁN	Contacto Telefónico	Se coordina por segunda vez sesión 4 Etapa III
27-09-2024	7294660	LÓPEZ VÁSQUEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 Etapa III
27-09-2024	7141887	LAZO SILVA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 Etapa III
27-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 Etapa II
27-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 y ASL 1 en Etapa III
30-09-2024	7082302	SILVA CHEUQUIÁN	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 4 Etapa III
30-09-2024	7141887	LAZO SILVA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 Etapa III
30-09-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 Etapa III
30-09-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	Visita Domiciliaria	Se deja 3 Notificación Avisa de Visita
30-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 Etapa III
30-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 y ASL 1 Etapa III

30-09-2024	7082302	SILVA CHEUQUIAN	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7141887	LAZO SILVA	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	SESIÓN 1 y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	SESIÓN 1 Y ASL 1 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7118168	SOTO ARENAS	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7153734	GARRIDO CALFUPAN	SESIÓN 3 Y 4 Y ASL 2 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7076126	TELLO GAETE	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7140944	LETELIER ABARCA	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7151195	FERNANDEZ RIVERO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-09-2024	7086219	GAETE ESPINOZA	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital

Maria Elena Morales Arriagada
 Apoyo Familiar Integral
 Programa Familias Conchali



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA.-

CONCHALI, 19 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 413

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, Chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad N° 11.491.206-9, domiciliada en Gascuña N° 1388, comuna Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato. No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

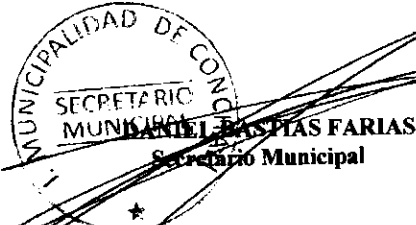
OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchali, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



~~RVF/DBF/jqa~~


~~TRANSCRITO A:~~

~~Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO~~

~~Finanzas - Personal - Adm. Municipal~~

~~O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/~~




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

18doc: 809814
675



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

Contabilidad
3/20/2024

MEMO N° 1138 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

02 OCT 2024

DE: ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE**, de la profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
MARÍA INÉS VALLEJOS CARO	16.212.915-5	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	844/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

05/1133
REVISADO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES
EGV/MSR.-

DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dideco
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
HORA:
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



EGV



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 628 /2024

Conchalí, 02 de OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 844/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	05	Fecha	01-10-2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	16.212.915-5					
Proveedor o Prestador de Servicios	MARÍA INÉS VALLEJOS CARO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA SEPTIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400

Firma de Responsable (a)

Director (S)

MARIA INES VALLEJOS CARO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 5

RUT: 16.212.915-5

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,

ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL
FCO CERDA 1115 BLOCK 4 B DP 10 , RECOLETA

Fecha: 01 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

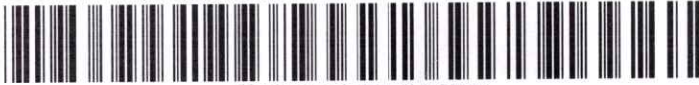
Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, SEPTIEMBRE 2024, DEX N 844 30/07/2024	1.138.400
---	-----------

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/10/2024 13:20



16212915000054722524

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410011322

Fecha / Hora Impresión: 01/10/2024 13:22





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	MARÍA INES VALLEJOS CARO
Rut	16.212.915-5
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 844/ 30-07-2024
Mes que Informa	SEPTIEMBRE
Fecha	01 al 30 de SEPTIEMBRE 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> 04-09-2024 Coordinación con Claudia Cabello Dpto. Salud DIDECO 13-09-2024 Reunión con FOSIS para dialogar sobre los acuerdos y compromisos estipulados en reunión con DIDECO.
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	<ul style="list-style-type: none"> 21 visitas domiciliarias reiteradas por etapa EJE por notificación. 19 atenciones en total de familias del programa. 1 solicitudes para beneficios de compras de insumos médicos 6 gestiones de búsqueda de talleres para micro emprendimiento 2 solicitudes de información para becas para la educación superior
Número de Ingresos de familias durante el mes	<ul style="list-style-type: none"> 6 familias en etapa EJE se incorporan al programa
Número de Egresos de familias durante el mes	<ul style="list-style-type: none"> 1 Familia en etapa EJE acepta renuncia voluntaria del programa. 1 familia en etapa EJE queda como inubicable
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	<ul style="list-style-type: none"> Se suben 12 sesiones exitosas a la plataforma SS&OO Se revisan 15 carpetas digitales correspondientes a la cobertura 2023 Y se actualizan 4 carpetas digitales 2024.
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	<p>Familias atendidas EN UNIDAD Y TERRENO: 19</p> <ul style="list-style-type: none"> HIDALGO HERNÁNDEZ 7114358 LOAIZA CARRILLO 7305032 HERNANDEZ APABLAZA 7097683 ARANEDA SAAVEDRA 7229267 PULIDO GARCIA 7205565 RUIZ MEYER 7225062 MORA YAÑEZ 7184667 ROJAS GONZÁLEZ 7302475 RAMÍREZ FLORES 7238244 PULIDO GARCÍA 7205565

	<ul style="list-style-type: none"> • JIMÉNEZ FIGUEROA 7302482 • RODRÍGUEZ ZURITA 7291724 • CARO NAVARRO 7214933 • ARANEDA SAAVEDRA 7229267 • LOAIZA CARRILLO 7184667 • HERNÁNDEZ APABLAZA 7097683 • GONZÁLEZ PALOMES 7208527 • DÍAZ RAMÍREZ 7161287
<p>Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).</p> <p>Coordinación con red comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan 18 contactos telefónicos para coordinar sesiones del mes ➤ Se realiza 1 reunión con departamento de salud de la municipalidad para la entrega de beneficios sociales. ➤ Se realiza 1 reunión de seguimiento FOSIS ➤ Se realiza 1 derivación al departamento social ➤ Se realizan cartillas de beneficios FUAS para jóvenes de 4º medio y otros postulantes.
<p>Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ N/A

María Inés Vallejos Caro
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

MARCIA SANTANDER RAMÍREZ
 COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

Acompañamiento FAMILIAR INTEGRAL : MARÍA INÉS VALLEJOS CARO

FECHA	ID	FAMILIA	ACTIVIDAD A REALIZAR	OBSERVACIÓN
01-09-2024		DOMINGO		
02-09-2024	N/A	N/A	Realización de Informes mensuales y documentación para pago de honorarios. Realización de bitácoras mensuales.	sin observaciones
03-09-2024	7205565 7097683	N/A	Trabajo administrativo- Solicitud de información para acreditar control niños sano familia Pulido García - Hernández Apablaza	sin observaciones
04-09-2024	7238244 7215582 7198468 7205565	Ramírez Flores Navarro Vargas Fonteño Mena Pulido García	Salida a terreno visitas EJES entrega de notificaciones. Comunicación con familia Pulido García 7205565-Coordinación con Claudia Cabello Dpto. Salud DIDECO - Preparación de documentos para próxima salida en terreno .	Vinculación con el departamento de salud de DIDECO para conocer procedimientos a seguir para derivación de casos APS
05-09-2024	7302482 7291724 7230809 7214933 7302475	Jiménez Figueroa Rodríguez Zurita Vilches Mora Caro Navarro Rojas González	Salida a terreno visitas EJES; entrega de notificaciones en el vehículo municipal. Trabajo administrativo	sin observaciones
06-09-2024	7230809	Vilches Mora	Atención familia Vilches Mora diagnóstico EJE. Se realiza entrevista para incorporación al programa a la representante de familia. Recopilación información recabada en visitas domiciliarias etapa EJE	Incorporación de la familia Vilches Mora al programa Familias.
07-09-2024		SABADO		
08-09-2024		DOMINGO		
09-09-2024	7215582	Navarro Vargas	Atención en oficina a Familia Navarro Vargas Se organiza información de familias diagnosticadas para subir a la plataforma SSO. Se acude a DIDECO para esclarecer dudas sobre giros para compras de materiales y solicitud de vehiculos municipal.	Incorporación de la familia Navarro Vargas al programa Familias.
10-09-2024	N/A	N/A	Se suben al sistema la información de dos familias en etapa EJE. Trabajo administrativo.	Registro en plataforma SS&OO. Registro en planillas familiares EJE
11-09-2024	7198468	Fonteño Mena	Se sube información al sistema SSO de familia Fonteño Mena como Inubicable. Se organiza planilla de materiales de oficina para realizar orden de compra para Marcia Santander	Familia Fonteño Mena queda declarada como Inubicable por no residir en domicilio. Se deja registro en plataforma SSO etapa EJE.
12-09-2024	N/A	N/A	Coordinación con secretaria de DIDECO para conocer los protocolos de orden de compras. Generación de plantillas y cotizaciones de materiales de oficina.	sin observaciones
13-09-2024	N/A	N/A	Reunión con FOSIS para dialogar sobre los acuerdos y compromisos estipulados en reunión con DIDECO. Almuerzo comunitario interprogramas	Se toman acuerdos sobre los requerimientos de etapa EJE y APS con la contraparte técnica FOSIS.
14-09-2024		SABADO		
15-09-2024		DOMINGO		
16-09-2024	N/A	Revisión de antecedentes de todas las familias asignadas.	Organización de carpetas familiares. Verificación de información para acreditar Control Niño Sano y Bono por Logro Escolar correspondiente. Revisión de todas las familias del programa que cumplan con los requisitos y se revisa en plataforma si estudiantes se adjudican Beca por Logro Escolar	Registro en plataforma SS&OO. Registro en planillas familiares EJE
17-09-2024	N/A	N/A	Creación de planillas para EJES agendados para la semana de 26 septiembre . Salida a las 12:00	sin observaciones
18-09-2024		FERIADO		
19-09-2024		FERIADO		
20-09-2024		FERIADO		

21-09-2024		SABADO		
22-09-2024		DOMINGO		
23-09-2024	7302475 7184667	7225062 Rojas González Ruiz Meyer Mora Yáñez	Revisión de documentos y organización de carpetas familiares digitales. Entrevista representante de la familia Rojas González. Entrega de información solicitadas por las familias Ruiz Meyer y Mora Yáñez sobre <u>beneficios sociales</u> .	Familia Rojas González Firma carta de renuncia voluntaria etapa EJE.
24-09-2024	7238244 7205565 7302482 7291724 7214933	Ramírez Flores Pulido García Jiménez Figueroa Rodríguez Zurita Caro Navarro	Salida a terreno visitas EJES; entrega de notificaciones.	sin observaciones
25-09-2024	7302475 7214933 7291724	Rojas González Caro Navarro Rodríguez Zurita	Registro en plataforma SS&OO renuncia voluntaria etapa EJE familia Rojas González. Atención familia Rodríguez Zurita y Caro Navarro diagnóstico EJE. Se realiza entrevista para incorporación al programa a la representante de familia. Recopilación información recabada en visitas domiciliarias etapa EJE	Incorporación de las familias Caro Navarro y Rodríguez Zurita al programa Familias.
26-09-2024	N/A	N/A	Se organiza información de las familias Caro Navarro y Rodríguez Zurita para Incorporación al programa Familias.	Registro en plataforma SS&OO. Registro en planillas familiares EJE
27-09-2024	7184667 7097683	7208527 Mora Yáñez Hernández Apablaza González Palomes	Revisión de documentos y organización de carpetas familiares digitales. Seguimiento de postulación FOSIS y recopilación de información para talleres. Entrevista representante de la familia González Palomes APS.	Registro en plataforma SS&OO. Registro en planillas familiares EJE
28-09-2024		SABADO		
29-09-2024		DOMINGO		
30-09-2024	7229267	7305032 Araneda Saavedra Loaiza Carrillo	Registro en plataforma SS&OO de las familias incorporadas en etapa EJE Registro en carpetas familiares. Solicitud de información del FUAS por parte de familias del programa.	Registro en plataforma SS&OO.
31-08-2024		SABADO		



[Handwritten signature in blue ink]

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON MARIA INES VALLEJOS CARO.-

30 JUL 2024

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 844

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 814 del 24.07.2024 del Director Desarrollo Comunitario; Memorándum N° 309 del Dirección Asesoría Jurídica; Memorándum N° 790 del 11.07.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 627 del 05.06.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378 del 10.06.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024 Aprueba Cometidos; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos; Decreto Exento N° 786 del 22.07.2024 Aprueba Renuncias Voluntarias; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 24 de Julio del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) MARÍA INÉS VALLEJOS CARO, Chilena, Trabajo Social, cédula nacional de identidad N° 16.212.915-5, con domicilio en Francisco Cerda N° 1115 departamento 102, comuna de Recoleta, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica, "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales; jornada completa", cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024 y Decreto Exento N° 786 de fecha 22 de julio del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se



compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro previstos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 23 de mayo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) MARÍA INÉS VALLEJOS CARO, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 23 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) MARÍA INÉS VALLEJOS CARO, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$ 341.520.- (trescientos cuarenta y un mil quinientos veinte pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), ambas cifras, menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) MARÍA INÉS VALLEJOS CARO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) MARÍA INÉS VALLEJOS CARO, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) MARÍA INÉS VALLEJOS CARO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este



No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



DARLEN BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVA/DBF/jga
TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - **DIDECO** - Adm. Municipal
Adm. y Finanzas - Depto. de Desarrollo de Gestión de Personas
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra e) Ley N°20.285/

18800- 809816

6x6



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

Contabilidad
31/10/2024

MEMO N° 1139 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI, 02 OCT 2024

DE: ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de SEPTIEMBRE, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO	27.074.847-3	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	664/2024	\$ 1.138.400.-

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
HORA:
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

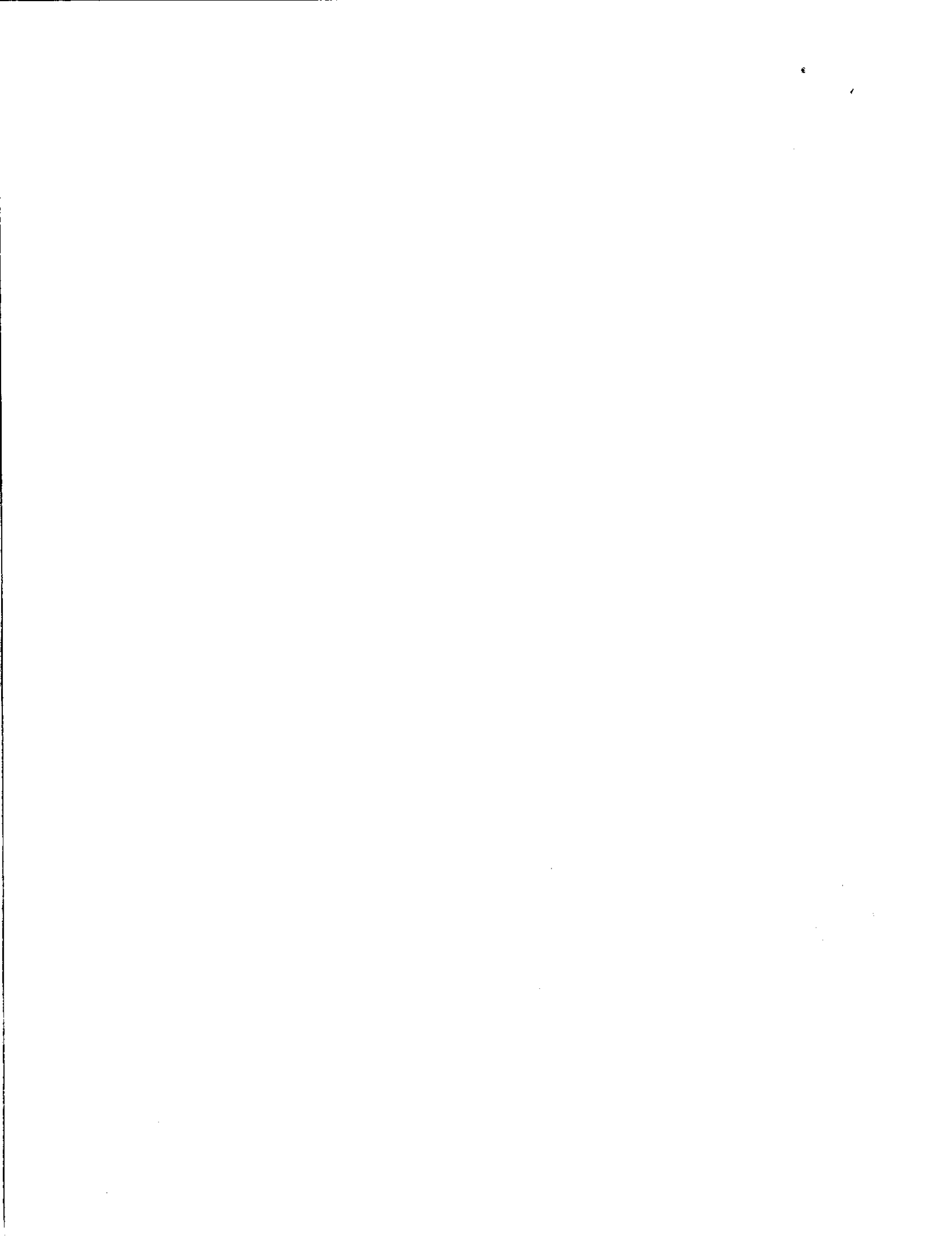
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ELISEO GARAY VARELA
Director (S)
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

05/1133

REVISADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
HORA:
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

- EGV/MSR-
DISTRIBUCION:
- Rentas Municipales
 - Dideco
 - Archivo





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



Director (S)
ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

EGV



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 629 /2024

Conchalí, 02 OCT. 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 664/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	20	Fecha	01/10/2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	27.074.847-3					
Proveedor o Prestador de Servicios	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA MES DE SEPTIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400.-

Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 20

RUT: 27.074.847-3

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P., SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
LAS ENREDADERAS 2118 DP 104 Depto. 104 , INDEPENDENCIA

Fecha: 01 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2024 DEX N 664 DEL 17 DE JUNIO 2024	1.138.400
--	-----------

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/10/2024 10:14



270748470002025C7F60

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410011015

Fecha / Hora Impresión: 01/10/2024 10:15





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO
Rut	27.074.847-3
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 664/06/2024
Mes que Informa	SEPTIEMBRE 2024
Fecha	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	13/09/2024 Reunión presencial con Apoyo Provincial FOSIS María Paz Vargas y Gerardo Vidal, Juif (s) Marcia Santander y AFIs. Acuerdos y compromisos con DIDECO
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	16 Visitas a familias en terreno: 11 ejes y 05 familias en acompañamiento. Ver bitácora.
Número de Ingresos de familias durante el mes	Asignación de 11 familias para diagnósticos: 07 diagnósticos (7322343, 7307167, 7226511, 7225594, 7211109, 7279814, 7244334), 03 inubicables (7203172, 7240301, 7265118), y 01 No participa (7223610). Todos cargados en sistema SSyO No hubo asignación de familias para acompañamiento.
Número de Egresos de familias durante el mes	No hubo egresos de familias para el mes de septiembre
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias atendidas en la oficina, para cargar en el sistema. Revisión de Plan de desarrollo y matriz de bienestar. Revisión sistema SSyO para rescatar información de familias reasignadas y rehacer sus carpetas digitales.
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	No aplica.

Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros). Coordinación con red comunal	Gestión apresto laboral ante OMIL a participante ASL familia 7271889.
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	Sin observaciones

Richard Guillermo Estanga Siso
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Marcia Santander Ramirez
 COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Director (S)
 DIRECC. DESARROLLO COMUNIT.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO
 COMUNITARIO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES		
ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO	Mes Septiembre 2024

FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	ID	FAMILIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIÓN
01-09-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
02-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Elaboración e impresión documentos para pagos de honorarios (bitacora e Informe mensual. Copias anexos para el expediente. Visita a familia en terreno	7115988	Garay Barrientos	Municipalidad de Conchalí, Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891. Av La Coruña 1632	955396351	Visita a terreno exitosa. Sesión cargadas a sistema SSyO
03-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Se recibe notificación de asignación de familias ejes para diagnósticos. Se procede a revisar información SSyO de carga familiar, dirección y otros datos para ir a terreno.	7322343, 7307167, 7226511, 7225594, 7211109, 7203172, 7240301, 7223610, 7279814, 7244334, 7265118	Arce Almeida, Villagra Muñoz, Rojas Meza, Rodríguez Azócar, Pérez Castro, Esquivel Esuquiza, López Bernal, Jamett Galaz, Fernández Arce, Samana Murillo, Durán Trabol.	Municipalidad de Conchalí, Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
04-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Impresión de formatos y documentos para salida a terreno a visitar familias eje para diagnóstico. Coordinación agenda, direcciones, y notificaciones a familias para sesiones en sus domicilios.	7322343, 7307167, 7226511, 7225594, 7211109, 7240301, 7223610, 7265118	Arce Almeida, Villagra Muñoz, Rojas Meza, Rodríguez Azócar, Pérez Castro, Fernández Arce, López Bernal, Durán Trabol.	Municipalidad de Conchalí, Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
05-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias eje asignadas para diagnóstico.	7322343, 7307167, 7226511, 7225594, 7211109, 7240301, 7223610, 7265118	Arce Almeida, Villagra Muñoz, Rojas Meza, Rodríguez Azócar, Pérez Castro, Fernández Arce, López Bernal, Durán Trabol.	Puntiagudo 4701, Camino vecinal 1540, El mercurio 5617, Pasaje Iridio 1254, pasaje río orinoco 3603, Graciela 1487, Urmeneta 1213.	N/A	Visitas en terreno exitosas, se entregan cartas de notificación por primera visita.
06-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias eje asignadas para diagnóstico.	7203172, 7279814, 7244334.	Esquivel Euquiza, Fernandez Arce, Samana Murillo,	Aviador Acevedo 1609c, Aviador Zañartu 2142, El olivo 1662.	N/A	Visitas en terreno exitosas, se entregan cartas de notificación por primera visita.
07-09-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
08-09-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
09-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familia 2023, reasignadas para acompañamiento. Revisión casos familias reasignadas 2023	7175782	Cáceres Jara	Tupungato 5815	930100287	Sin observaciones
10-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Gestión sobre cupo para pre escolar en lista de espera, y hora de atención con cardiología infantil para niños familia reasignada 2023	7181521	Aguilera Pino	Parral 2546	958655097	Se remitió correo a JUIF subrogante Marcia Santander, quien realizó vinculación con la Sra. Mirta Azocar de colegio.

11-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Ir a retirar cheque por pago de honorarios profesionales en Tesorería Municipal y luego ir al banco. Revisión carpetas digitales familias 2024 para coordinar visitas	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
12-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias eje asignadas para diagnóstico.	7226511, 7211109, 7240301, 7223610, 7223610, 7265118	Rojas Meza, Pérez Castro, Fernández Arce, Jamett Galaz, López Bernal, Durán Trabol.	Puntiagudo 4701, Camino vecinal 1540, El mercurio 5617, Pasaje Iridio 1254, pasaje río orinoco 3603, Graciela 1487, Urmeneta 1213.	N/A	Visitas en terreno exitosas, se entregan cartas de notificación por segunda visita.
13-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias eje asignadas para diagnóstico.	7203172, 7279814, 7244334.	Esquivel Euquiza, Fernández Arce, Samana Murillo.	Aviador Acevedo 1609c, Aviador Zañartu 2142, El olivo 1662.	N/A	Visitas en terreno exitosas, se entregan cartas de notificación por segunda visita.
14-09-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
15-09-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
16-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias eje diagnosticadas visitadas en terreno, y carga en sistema SSyO, elaboración de fichas para carpetas digitales.	7225594, 7211109, 7322343	Rodríguez Azócar, Pérez Castro, Arce Almeida.	Av. El mercurio 5617, Pasaje Iridio 1254, Puntiagudo 4701.	950095979, 950167352, 984767893	Transcripción y carga al sistema exitosa. Elaboración de carpetas digitales.
17-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias visitadas en terreno, y carga en sistema SSyO, elaboración de fichas para carpetas digitales.	7307167, 7279814, 7265118	Villagra Muñoz, Fernández Arce, Durán Trabol.	Puntiagudo 4701, Aviador Zañartu 2142, Urmeneta 1213.	995961589, 973462981.	Transcripción y carga al sistema exitosa. Elaboración de carpetas digitales.
18-09-2024	FERIADO LEGAL FECHAS PATRIAS						
19-09-2024	FERIADO LEGAL FECHAS PATRIAS						
20-09-2024	FERIADO LEGAL FECHAS PATRIAS						
21-09-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
22-09-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
23-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita a familia en acompañamiento 2024, sesión trabajo y seguridad social, y sesión ASL con hija jefa de familia. Se realizó vinculación con OMIL	7271889	Luna Luna	Pasaje Angelmó 5374A	962783532	Sin observaciones
24-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita a familia de traslado (Valparaíso a Comuna Conchalí)	7165944	Leíva Cáceres	Granada 5932	945055997	Sin observaciones
25-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias visitadas en terreno, y carga en sistema SSyO, elaboración de fichas para carpetas digitales.	7244334, 7226511, 7223610	Samana Murillo, Rojas Meza, Jamett Galaz	El olivo 1662, Camino vecinal 1540, Graciela 1487.	987165151, 973400624	Transcripción y carga al sistema exitosa. Elaboración de carpetas digitales.
26-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión, modificación y reemplazo de documentos pdf cargados en el sistema SSyO. Versión del lector PDF afecta llenado de ficha editable y cuando se une con I Love PDF la información de la primera página se duplica.	7322343, 7307167, 7226511, 7225595, 7211109, 7279814, 7244334	Arce Almeida, Villagra Muñoz, Rojas Meza, Rodríguez Azócar, Pérez Castro, Fernández Alce, Samana Murillo.	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	El trabajo administrativo se tuvo que rehacer para que la información de las fichas cargadas en el sistema quedara como corresponde. Versión PDF desactualizada
27-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión, modificación y reemplazo de documentos pdf cargados en el sistema SSyO. Versión del lector PDF afecta llenado de ficha editable y cuando se une con I Love PDF la información de la primera página se duplica.	7322343, 7307167, 7226511, 7225595, 7211109, 7279814, 7244334	Arce Almeida, Villagra Muñoz, Rojas Meza, Rodríguez Azócar, Pérez Castro, Fernández Alce, Samana Murillo.	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	El trabajo administrativo se tuvo que rehacer para que la información de las fichas cargadas en el sistema quedara como corresponde. Versión PDF desactualizada
28-09-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
29-09-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
30-09-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Elaboración e impresión documentos para pagos de honorarios (bitacora e informe mensual. Copias anexos para el expediente. Reportes ejes asignados septiembre 2024.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones



30462

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO.-

CONCHALI, 17 JUN 2024

DECRETO EXENTO N° 664

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 677 del 16.05.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 317 del 13.05.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N° 534 del 10.05.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Aprueba el Cometido; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 16 de Mayo del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO, Venezolano, Psicólogo, cédula nacional de identidad N° 27.074.847-3, con domicilio en Calle las Enredaderas N°2118 comuna Independencia, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado. En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024, que indica "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales". Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el (los) sistema (s) de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 13 de mayo y hasta el 31 de diciembre, ambas fechas inclusive del año 2024

Se hace presente que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, desde el 13 al 31 de mayo la suma única de \$720.986.- (setecientos veinte mil novecientos ochenta y seis pesos), y desde el 01 de junio al 31 de diciembre la suma mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos) menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.



SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO , ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/

809803

677



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

Contabilidad
3/12/2024

MEMO N° 1140 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI, 02 OCT 2024

DE: ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE**, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO	10.896.723-4	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	411/2024	\$ 1.138.400.-

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Director (S) **ELISEO GARAY VARELA**
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03 OCT 2024
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
EGV/MSR

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
03.OCT 2024
HORA:
DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPAL

05/1133
REVISADO

- DISTRIBUCION:
- Rentas municipales
 - Dideco
 - Archivo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



Director (S)
ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

EGV



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 630 **024**

Conchalí, 02 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 411/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	130	Fecha	02/10/2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	10.896.723-4					
Proveedor o Prestador de Servicios	EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA MES DE SEPTIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400.-

Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 130

RUT: 10.896.723-4

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, ESTUDIOS DE
MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Planicie 2104 , PENALOEN

Fecha: 02 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS MES SEPTIEMBRE 2024 DECRETO 411 19/04/2024	1.138.400
---	-----------

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 02/10/2024 12:19



1089672300130CC7FD8E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410021219

Fecha / Hora Impresión: 02/10/2024 12:19





Servicio de
Impuestos
Internos

Número de transacción: 28466600851

Sr. Contribuyente:

EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO

Rut **10.896.723-4**

Hoy 02/10/2024, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 129 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir



Mula x fecha

EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 129

RUT: 10.896.723-4

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, ESTUDIOS DE
MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Planicie 2104 , PENALOLEN**

Fecha: 01 de Octubre de 2024

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS MES SEPTIEMBRE 2024 DECRETO 411 19/04/2024	1.138.400
---	------------------

Total Honorarios \$:	1.138.400
-----------------------------	------------------

13.75 % Impto. Retenido:	156.530
---------------------------------	----------------

Total:	981.870
---------------	----------------

Fecha / Hora Emisión: 02/10/2024 12:14



1089672300129EE63501

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410021214

Fecha / Hora Impresión: 02/10/2024 12:14

[Home](#) [Boleta de Honorarios Electrónica](#)

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)

[Página Segura](#)

Paso 3 de 3



Número de transacción: 28466476451

Sr. Contribuyente:

EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO

Rut **10.896.723-4**

Hoy 02/10/2024, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 128 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir



Ambloní Boleta 128 x mes no compoende -



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES							
ACOMPANAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL				Eduardo Bernal Bravo			Mes septiembre 2024
FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	ID	FAMILIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIÓN
01-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	FERIADO LEGAL					
02-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita 1 diagnóstico eje	7230057	ESCALONA ÁVILA	PASAJE CAL 1222	993958709	Ubicación de familia nueva
02-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita terreno	7146867	SILVA DÍAZ	CALLE G 1354	988136093	
03-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita terreno	7186047	VILCAROMERRO BUSTAMANTE	LOS ARMINOS 4330	95044257	
04-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita terreno	7125536	TAMAYO GODOY	Campanario 1720	956176216	
04-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita terreno	7190203	GOLAC ROJAS	DURANGO 4937	986781485	
05-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita terreno	7075363	ROJAS MARTÍNEZ	Pje. Tte. Merino 4353	958525221	
05-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita terreno	7190203	GOLAC ROJAS	DURANGO 4937	986781485	
06-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7230057	ESCALONA ÁVILA	PASAJE CAL 1222	993958709	Ubicación de familia nueva
07-09-2024	EDUARDO BERNAL	FERIADO LEGAL					
08-09-2024	EDUARDO BERNAL	FERIADO LEGAL					
09-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita 2 diagnóstico eje	7230057	ESCALONA ÁVILA	PASAJE CAL 1222	993958709	Ubicación de familia nueva
10-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita 1 diagnóstico eje	7215461	VILLALOBOS OYANADEL	AVENIDA HORACIO JHONSON 5558	948632878	Ubicación de familia nueva
11-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Trabajo administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	
12-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7214971	GUTIÉRREZ ESCOBAR	PASAJE PALENA 5424	Sin información	Ubicación de familia nueva
12-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7193922	QUINTUPILL HUILIPÁN	PASAJE NOEMI 4373	941107696	Ubicación de familia nueva
12-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7260981	RUPAYÁN MORALES	AVENIDA PEDRO FONTOVA 5584	928838786	Ubicación de familia nueva
12-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita 2 diagnóstico eje	7215461	VILLALOBOS OYANADEL	AVENIDA HORACIO JHONSON 5558	948632878	Ubicación de familia nueva
13-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Trabajo administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	
14-09-2024	EDUARDO BERNAL	FERIADO LEGAL					
15-09-2024	EDUARDO BERNAL	FERIADO LEGAL					
16-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7214971	GUTIÉRREZ ESCOBAR	PASAJE PALENA 5424	Sin información	Ubicación de familia nueva
16-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7193922	QUINTUPILL HUILIPÁN	PASAJE NOEMI 4373	941107696	Ubicación de familia nueva
16-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7260981	RUPAYÁN MORALES	AVENIDA PEDRO FONTOVA 5584	928838786	Ubicación de familia nueva
12-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7215461	VILLALOBOS OYANADEL	AVENIDA HORACIO JHONSON 5558	948632878	Ubicación de familia nueva

[Handwritten signature in blue ink]

[Official circular stamp of the Municipality of Conchalí]

17-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Trabajo administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	
18-09-2024	EDUARDO BERNAL	FERIADO LEGAL					
19-09-2024	EDUARDO BERNAL						
20-09-2024	EDUARDO BERNAL						
21-09-2024	EDUARDO BERNAL						
22-09-2024	EDUARDO BERNAL	FERIADO LEGAL					
23-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7214971	GUTIÉRREZ ESCOBAR	PASAJE PALENA 5424	Sin información	Ubicación de familia nueva
24-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7203092	BERDIALES VILELA	AVENIDA PEDRO FONTOVA 4387	995116289	Ubicación de familia nueva
25-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Diagnóstico Eje	7260981	RUPAYÁN MORALES	AVENIDA PEDRO FONTOVA 5584	928838786	Ubicación de familia nueva
26-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Diagnóstico Eje	7215461	VILLALOBOS OYANADEL	AVENIDA HORACIO JHONSON 5558	948632878	Ubicación de familia nueva
27-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Trabajo administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	
28-09-2024	EDUARDO BERNAL	FERIADO LEGAL					
29-09-2024	EDUARDO BERNAL						
30-09-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Trabajo administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

DATOS DEL APOYO INTEGRAL

Apoyo Integral	EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO
Rut	10.896.723-4
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 411/04/2024
Mes que Informa	SEPTIEMBRE 2024
Fecha	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	13/09/2024 Reunión coordinación equipo de trabajo con apoyo técnico provincial. Sra. María Paz Vargas y Sr. Gerardo Vidal.
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	.- Atención familias. Se realiza llamado telefónicos con familia activa del programa y se coordina sesiones de acuerdo al plan de trabajo. Se planifica salidas a terrenos según características de las familias. .- Diagnóstico Eje de 10 familias para cumplimiento de cobertura local. Con un total de 49 familias en acompañamiento APS-ASL.
Número de Ingresos de familias durante el mes	49 familias en acompañamiento desde el año 2022-2023 y 2024.
Número de Egresos de familias durante el mes	No aplica.-
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Desde el 01-09-2024 al 30-09-2024: Se realiza trabajo administrativo de revisión de carpetas digitales, se sube a plataforma SS.OO la información correspondiente a sesión realizada con las familias activas hasta el momento. Diagnósticos EJE a familias que se integran al programa Familias.
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	No aplica
Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros). Coordinación con red comunal	Contacto permanentes familias asignadas. Entrega información a familias asignadas Emprende Semilla luego de ser contactadas por consultora externa.
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	En el mes de agosto y como integrante de la unidad de intervención del programa Familias se continúa con la incorporación de nuevas familias llegando a un total de 43 familias en acompañamiento.

Eduardo Bernal Bravo
APOYO FAMILIAR INTEGRAL
PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
DIDECO - I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



Marcia Santander Ramirez
COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



19 ABR 2024

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 400

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la L MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, Chileno, Sociólogo, cédula nacional de identidad N° 10.896.723-4, domiciliada en Planicie N° 2104, comuna Peñalolén, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.

- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

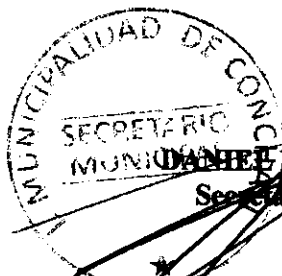
En el caso de que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/